

ACORDADA N° 11

AÑO 1988

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor / Don José Severo Caballero, el señor Ministro Decano doctor Don Augusto César Juan Belluscio y los señores Ministros doctores Don Carlos Santiago / Fayt, Don Enrique Santiago Petracchi y Don Jorge Antonio Bacqué,

CONSIDERARON:

Que el día martes 19 de abril próximo se celebrarán las elecciones para designar las autoridades del Colegio Público de Abogados / de la Capital Federal, en el horario comprendido entre las 8 y 18 horas.

Por ello,

ACORDARON:

Declarar el día 19 de abril del corriente, inhábil para los tribunales de la Capital Federal, sin perjuicio de la validez de los / actos procesales que se cumplan, no actuados en rebeldía.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

JOSE SEVERO CABALLERO

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

OS S. FAYT

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

JORGE ANTONIO BACQUE